



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial
de Justicia

Dirección General de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Miraflores, 08 de mayo de 2020

OFICIO MÚLTIPLE Nº 06-2020-JUS/DGTAIPD

Señores

**SECRETARIOS GENERALES
MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO**

Presente. -

Asunto: Tratamiento de datos de salud durante la pandemia en el ámbito laboral.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, remitirle la Opinión Consultiva Nº 32-2020-JUS/DGTAIPD, sobre tratamiento de datos de salud durante la pandemia en el ámbito laboral.

La Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales es el órgano de línea del Sector Justicia que ejerce la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD). Esta Autoridad tiene entre sus funciones velar por el cumplimiento de la legislación vinculada con la protección de datos personales y por el respeto de sus principios rectores; así como absolver consultas sobre protección de datos personales y el sentido de las normas vigentes en la materia, conforme lo señalado en la Ley Nº 29733, Ley de Protección de Datos Personales (LPDP), artículo 33, numerales 10 y 17.

En ese marco, ante las diversas consultas recibidas respecto al tratamiento de datos personales de salud en el marco de la emergencia sanitaria y la lucha contra la propagación del Covid 19, la Autoridad a mi cargo ha emitido la Opinión Consultiva Nº 32-2020-JUS/DGTAIPD, con la finalidad de dar lineamientos sobre el tratamiento de datos de salud en el ámbito laboral, específicamente sobre la recopilación de datos de salud de los trabajadores por parte de los empleadores.

En la citada Opinión Consultiva, esta Autoridad indica que los empleadores podrán tratar los datos personales de los empleados necesarios para garantizar la seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19 sin su consentimiento, cumpliendo sustantivamente con el deber de informar sobre los detalles del tratamiento que se realizará sobre sus datos personales, conforme lo señalado en el artículo 18 de la LPDP.

En la opinión se resalta que el tratamiento de datos personales de los trabajadores que realice el empleador con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19 debe atender a lo establecido en la LPDP y su reglamento, en especial a los principios de finalidad, calidad, proporcionalidad y seguridad.

En ese sentido, solo se podrán recabar datos que sean necesarios para la finalidad establecida, y solo se podrán usar para dicha finalidad, de lo contrario se requiere el consentimiento por escrito del trabajador. Asimismo, el empleador debe establecer las



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial
de Justicia

Dirección General de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

medidas de seguridad necesarias para evitar que personas no autorizadas tengan acceso a la información de los trabajadores.

Por otro lado, se indica que los trabajadores se encuentran obligados a cooperar y a brindar la información al empleador respecto al posible o real contagio que padezcan del COVID-19 (síntomas o resultado positivo de pruebas médicas practicadas).

Para mayor detalle, puede encontrar la Opinión Consultiva N° 32-2020-JUS/DGTAIPD en el siguiente link: <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2020/05/OC-32.pdf>, cuyo contenido solicitamos tenga a bien considerarse en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Decreto Supremo N° 080-2020-PCM.

En caso el personal de su entidad requiera realizar alguna consulta respecto al cumplimiento de las obligaciones señaladas en la LPDP y su reglamento, puede comunicarse al correo electrónico protegetusdatos@minjus.gob.pe.

Me valgo de la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,

Eduardo Luna Cervantes

Director General de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial
de Justicia

Dirección General de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 01

DESTINATARIOS DEL OFICIO MÚLTIPLE

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

uleon@pcm.gob.pe

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

lzuazo@minagri.gob.pe

mesadepartes@minagri.gob.pe

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

selias@mincetur.gob.pe

MINISTERIO DE CULTURA

dtamashiro@cultura.gob.pe

mesadepartes@cultura.gob.pe

MINISTERIO DE DEFENSA

sg@mindef.gob.pe

mesadepartes@mindef.gob.pe

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

dhidalgo@midis.gob.pe

mesadepartes@midis.gob.pe

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

sg@mef.gob.pe

mesadepartes@mef.gob.pe

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

mcastaneda@minedu.gob.pe

mesadeparteminedu@minedu.gob.pe

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

crubio@minem.gob.pe

ventanillavirtual@minem.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial
de Justicia

Dirección General de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

falarcond@produce.gob.pe

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

sruiz@mimp.gob.pe

mesadepartesvirtual@mimp.gob.pe

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ftenya@rree.gob.pe

mesadepartes@rree.gob.pe

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

agauret@trabajo.gob.pe

mesadepartes@trabajo.gob.pe

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

jlopeze@mtc.gob.pe

mesadepartesvirtual@mtc.gob.pe

MINISTERIO DEL AMBIENTE

jvaldivia@minam.gob.pe

mesadepartes@minam.gob.pe

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

dwhittembury@vivienda.gob.pe

mesadepartes@vivienda.gob.pe

MINISTERIO DE SALUD

faltabas@minsa.gob.pe

mesadepartesvirtual@minsa.gob.pe

MINISTERIO DEL INTERIOR

fzelaya@mininter.gob.pe

mesadepartes@mininter.gob.pe

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ccavagnaro@minjus.gob.pe

tramite-documental@minjus.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial
de Justicia

Dirección General de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"